



Adulta mayor sufrió mortal caída tras ser golpeada por cables que se cortaron

Clara Pérez (69) se encontraba en un paradero de El Tabito, comuna de El Tabo, cuando un bus arrancó el tendido de fibra óptica que trabajadores instalaban en el lugar. Chofer fue detenido.

Mónica Jorquera Escobar
 cronica@lidersonantoniocl

Una serie de situaciones se conjugaron malamente la mañana de ayer en la repentina muerte de una adulta mayor que se encontraba en un paradero del sector El Tabito, en la comuna de El Tabo.

Según las diligencias efectuadas por funcionarios de la Tenencia de Carabineros de El Tabo y luego por la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones, Clara Elizabeth Pérez Pérez, de 69 años, estaba en la parada de locomoción colectiva, a un costado de la ruta G-98-F, Camino Costero, cuando se cortaron unos cables que generaron que sufriendo una caída letal.

Eran las 10.30 horas cuando trabajadores de una empresa de internet y televisión digital estaban colocando el tendido de fibra óptica en el sector, manteniéndolo a la altura suficiente para que circularan los vehículos. Sin embargo, al pasar un bus ocurrió el accidente.

“El bus interprovincial



LA VÍCTIMA FALLECIÓ EN EL MISMO LUGAR DONDE SUFRIÓ LA CAÍDA TRAS SER GOLPEADA EN LOS PIES POR LOS CABLES.

cortó los cables que se instalaban, y el extremo de estos pasó a llevar en las piernas a la víctima, y la levanta del piso, provocando que se golpeará de forma brusca en la cabeza”, informó el jefe (s) de la Tenencia de Carabineros de El Tabo, suboficial

10.30

horas de ayer ocurrió el accidente en El Tabo, en el Camino Costero, donde la víctima falleció.

Luis Moraga.

Clara Elizabeth Pérez cayó junto al paradero, sobre la vereda, donde fue socorrida por personal del consultorio de El Tabo y bomberos de ese balneario, que le realizaron maniobras de reanimación que no tuvieron éxito, fa-

llecando en el sitio del suceso ante la conmoción de vecinos y transeúntes.

AUTOPSIA

Hasta cerca de las 18.00 horas de ayer la BH se mantenía aún en el sitio del suceso efectuando diligencias. Al respecto, el

jefe de esa brigada, comisario Luis Quiroz, expuso que el accidente sucedió “en el contexto de obras que se realizan para la instalación de cables de fibra óptica”.

Agregó que el cuerpo sería remitido al Servicio Médico Legal, pues deberá ser la autopsia la que determine la causa precisa del deceso. “Por las diligencias en el sitio del suceso, se produce la caída (de la mujer) cuando el cable la golpea en los pies, caída que le habría provocado la muerte”.

El conductor del vehículo de pasajeros que arrastró y cortó los cables fue detenido por carabineros la misma mañana de ayer por su responsabilidad en el accidente con resultado de muerte. Durante la jornada fue dejado en libertad, quedando citado a declarar sobre las circunstancias del deceso.

Ayer lugareños manifestaron que Clara Pérez, vecina de la comuna de El Tabo, había salido a hacer sus compras habituales cuando ocurrió el trágico accidente. ☹